

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25-08-2021. Informo al señor Juez que la EPS SURA aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada. Sírvase proveer.

Medellín, 10 de marzo de 2021

Señor (a)

17-001-40-03-002-2021-00024-00

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA

Oficio

137

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 23 - 21 - 48 nivel 9 of 902

8879650 ext 11305

MANIZALE CALDAS

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 02/02/2021 y recibido en nuestras oficinas el 10/03/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 24321291	MARIA ZULEMA OCAMPO ARENAS	CALLE 9B 7-26 TORRES DE AVILA TORRE 9 APTO. 961 MANIZALES
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
8789855	TITULAR	Pensionado
Celular	Correo electrónico	
3153655014	MARIAZULENICO@HOTMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	CARRERA 10 NO 72-33 TORRE B PISO 11 BOGOTA	2170100	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 2230
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00024-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CREDIVALORES -CREDISERVICIOS
DEMANDADA: MARIA ZULEMA OCAMPO ARENAS

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada MARIA ZULEMA OCAMPO ARENAS en la nueva dirección: Calle 9B 7-26 TORRES DE AVILA-TORRE 9 APTO 961 MANIZALES CALDAS, correo: mariazulenico@hotmail.com tel. 8789855 y CEL. 3153655014.

A través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales notifíquese a la demandada al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-08-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria